REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

REF.: Elaboración de precio referencial de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021 para la "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDORES DEL DATACENTER - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2022", ID Nº 404869.----------

DICTAMEN UOC N° 99/2021

Asunción, 03 de diciembre de 2021

Con relación al expediente de referencia, que hace al proceso de estimación del precio referencial de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDORES DEL DATACENTER - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2022", ID Nº 404869, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 -Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes - de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se elabora el presente dictamen de rigor; y es cuanto sigue:----------

I) ANTECEDENTE

Por Nota NDI N° 828/2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación remitió al Director General de Administración y Finanzas, el pedido de adquisición de discos para Servidor Lenovo ThinkSystem SR850 adjuntando las especificaciones técnicas, cantidad requerida, el precio referencial, las fuentes y la metodología utilizada para la obtención de dicho precio, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020.----------

II) NORMATIVA APLICABLE

Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y su **Decreto Reglamentario N° 2992/19** *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.----------

Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 *"Por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03"*.----------

III) CONSIDERACIONES PREVIAS

La **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su **Artículo 4.- Principios Generales -** dispone: *"…a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria…"*; como así también en su **Artículo 15.- Estimación de Costo -** establece: *"…En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación…"*.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos emitió la **Resolución DNCP N° 1890/20**, la cual en su Art. 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.--------

Asimismo, **el Decreto N° 2992/19** "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007" en su **Artículo 7.- Funciones -** menciona: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: ...inc. g) Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes...*".----------

Que, por lo expuesto, la dependencia solicitante ha remitido las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, así como también el análisis de precios en base a diversas fuentes, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el **Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020**, que expresa: "*...**Método para la Elaboración de Precios Referenciales:** • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia...*".----------

IV) METODOLOGÍA UTILIZADA

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha arrimado los presupuestos de tres (3) empresas que operan en el mercado nacional, a fin de que sirvan como fuentes para la elaboración del precio referencial; siendo la metodología utilizada por dicha dependencia para la obtención del precio referencial, el promedio de las cotizaciones obtenidas de las fuentes señaladas.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

REF.: Elaboración de precio referencial de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 para la "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDORES DEL DATACENTER - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2022", ID N° 404869.----------

Resulta importante señalar que no ha sido posible la combinación de dos o más fuentes diferentes para la conformación del precio referencial, debido a las características especiales y particulares de los bienes requeridos, las que obedecen principalmente a las necesidades institucionales.----------

Se adjunta al presente dictamen, la planilla de elaboración del precio referencial en relación a los bienes requeridos, confeccionada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la cual se explica el modo en que fueron consideradas las fuentes para la obtención del precio de referencia; así como también sus documentos respaldatorios.----------

Por tanto, y conforme a lo expuesto, es criterio de esta Dirección, que el precio referencial obtenido para el presente proceso se ajusta a las formalidades preestablecidas en la normativa que rige para el efecto, en cumplimiento con los principios de economía y eficiencia y con el criterio de racionalidad; por lo que no se opone reparos a la prosecución de los trámites administrativos de rigor.---

Es mi dictamen.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, de diciembre de 2021

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDOR DEL DATACENTER"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien	CANT.	Presupuesto Oferente 1	Presupuesto Oferente 2	Presupuesto Oferente 3	Precio Referencial PROMEDIO	Precio TOTAL - PROMEDIO
1	Discos para Servidor Lenovo ThinkSystem SR850	16	4.980.000	5.065.000	5.000.000	5.015.000	80.240.000
Total General							80.240.000

Observaciones sobre la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales.

Para la obtención del precio referencial se efectuaron los siguientes pasos:

1) Solicitud de presupuesto a potenciales oferentes.

Por medio de Notas cursada vía correo electrónico, se han solicitado presupuestos a 3 (tres) potenciales oferentes: COMTEL S.A., ITCS S.A., NETLOGIC S.R.L., los mismos a su vez remitieron por medio de correo electrónico sus respectivas respuestas.

Detalle	Oferente
Oferente 1	COMTEL S.A.
Oferente 2	ITCS S.A.
Oferente 3	NETLOGIC S.R.L.

JUSTICIA ELECTORAL ★ DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

2) Búsqueda de adjudicaciones de servicios de publicidad "Historico" en el SICP de otras Instituciones públicas.-

Se procedió a la búsqueda de contrataciones similares mediante el portal de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), correspondiente a adquisición de "Discos para Servidores Lenovo". De la busqueda realizada se obtuvo 3 (tres) IDs de procesos de años anteriores, que figuran en el siguiente listado:

- ID de Licitación 342956 "ADQUISICIÓN DE DISCO SAS PARA STORAGE PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LCO N° 53/2018"
- ID de Licitación 353049 "ADQUISICIÓN DE DISCO PARA SERVIDOR PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA"
- ID de Licitación 366546 "ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA SERVIDOR DE VIRTUALIZACIONES"

De los contratos encontrados en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente a los IDs citados precedentemente, cabe indicar que fueron descartadas, a causa de que el tipo de contrato **no es comparable con las caracteristicas técnicas del bien requerido en este proceso de contratación**.

Se adjunta al presente, copias de los antecedentes de los presupuestos remitidos por potenciales oferentes, utilizados para la obtención del precio referencial.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Fwd: Solicitar presupuesto

1 mensaje

Martha B. Quintana Rios <marthaquintana@tsje.gov.py> 1 de diciembre de 2021, 08:00
Responder a: Secretaría de Dirección TIC <direcciontic@tsje.gov.py>
Para: uoc tsje py <uoc.tsje.py@gmail.com>

De: "Adriana Diarte" <adriana.diarte@comtel.com.py>
Para: "Secretaría de Dirección TIC" <direcciontic@tsje.gov.py>, "licitaciones" <licitaciones@comtel.com.py>
Enviados: Miércoles, 1 de Diciembre 2021 8:52:58
Asunto: RE: Solicitar presupuesto

Buenos días,

Adjunto presupuesto solicitado.

Esperamos sea de su agrado!

Saludos,

Adriana Diarte

Coordinador de Licitaciones

comtel

¡NOSOTROS NOS QUEDAMOS EN CASA, QUEDATE VOS TAMBIÉN!

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7112 | SAC: +595 21 248 7000

Móvil: +595 984 955 641 | Fax: +595 21 248 7220

adriana.diarte@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

De: Adriana Diarte <adriana.diarte@comtel.com.py>
Enviado el: miércoles, 1 de diciembre de 2021 08:37
Para: Secretaría de Dirección TIC <direcciontic@tsje.gov.py>; Licitaciones <licitaciones@comtel.com.py>
Asunto: RE: Solicitar presupuesto

Buenos días,

Recibido. Les daremos retorno en la brevedad posible.

Saludos,

Adriana Diarte

Coordinador de Licitaciones

¡NOSOTROS NOS QUEDAMOS EN CASA, QUEDATE VOS TAMBIÉN!

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7112 | SAC: +595 21 248 7000

Móvil: +595 984 955 641 | Fax: +595 21 248 7220

adriana.diarte@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

De: Martha B. Quintana Rios <marthaquintana@tsje.gov.py>
Enviado el: miércoles, 1 de diciembre de 2021 08:26
Para: Licitaciones <licitaciones@comtel.com.py>
Asunto: Solicitar presupuesto

Propuesta Comercial TSJE.pdf
683K

PROPUESTA FINANCIERA

LISTA DE BIENES						
ÍTEM	*CÓDIGO DE CATÁLOGO*	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	*XXXXXXX-XX*	*DISCOS PARA SERVIDOR LENOVO THINKSYSTEM SR850*	*16*	*UNIDAD*	*4.980.000*	*79.680.000*

CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

Validez de la propuesta:
30 días

Forma de pago:

- A convenir

www.comtel.com.py

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Fwd: Solicitar presupuesto

1 mensaje

Martha B. Quintana Rios <marthaquintana@tsje.gov.py> 1 de diciembre de 2021, 10:04
Responder a: Secretaría de Dirección TIC <direcciontic@tsje.gov.py>
Para: uoc tsje py <uoc.tsje.py@gmail.com>

De: "jsilva" <jsilva@itcs.com.py>
Para: "Secretaría de Dirección TIC" <direcciontic@tsje.gov.py>
Enviados: Miércoles, 1 de Diciembre 2021 10:50:07
Asunto: RE: Solicitar presupuesto

En adjunto lo solicitado.

Saludos

José Silva Duarte

Gerente de Licitaciones

ITCS S.A.

De: Martha B. Quintana Rios <marthaquintana@tsje.gov.py>
Enviado el: miércoles, 1 de diciembre de 2021 08:25
Para: Jose Silva <jsilva@itcs.com.py>
Asunto: Solicitar presupuesto

********** ADVERTENCIA LEGAL **********
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que ITCS S.A. no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 200637 / 200638 / 7288222 y proceda a su eliminación, así como cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

ITCS tsje.pdf

210K

Asunción, 01 de diciembre de 2021

Señores
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Presente.

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación:

LISTA DE BIENES						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	XXXXXXX-XX	Discos para Servidor Lenovo Thinksystem SR850	16	Unidad	5.065.000	81.040.000

TOTAL: ochenta y un millones cuarenta mil. -

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 30 DÍAS
Plazo de Entrega: 150 días
Forma de Pago: **a confirmar**

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren detallados. -

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Patrick Wiens
ITCS S.A.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Fwd: Solicitar presupuesto

1 mensaje

Martha B. Quintana Rios <marthaquintana@tsje.gov.py> 2 de diciembre de 2021, 07:16
Responder a: Secretaría de Dirección TIC <direcciontic@tsje.gov.py>
Para: uoc tsje py <uoc.tsje.py@gmail.com>

De: "cduarte" <cduarte@netlogic.com.py>
Para: "Secretaría de Dirección TIC" <direcciontic@tsje.gov.py>
Enviados: Miércoles, 1 de Diciembre 2021 16:26:59
Asunto: RE: Solicitar presupuesto

Estimada Sra. Martha, adjunto la propuesta para la solución solicitada.

Nos ponemos a las ordenes para cuando así lo requieren.

Atte

NETLOGIC

Cesar Duarte

Gerente Comercial

Phone: +595-21-612227 int: 2240

Mobile: +595-986-676002

www.netlogic.com.py

De: Martha B. Quintana Rios <marthaquintana@tsje.gov.py>
Enviado el: miércoles, 1 de diciembre de 2021 08:24

Para: Cesar Augusto Duarte Larramendia <cduarte@netlogic.com.py>
Asunto: Solicitar presupuesto

---

2 archivos adjuntos

image001.wmz
47K

CD-0133-21- TSJE-Lenovo.pdf
198K

NETLOGIC

• Datacenter
• Alta disponibilidad
• Seguridad
• Infraestructura
• Servicio Técnico

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano.
Asunción, Paraguay
(595-21) 612 227
ventas@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción,01 de diciembre de 2021

Señores
JUSTICIA ELECTORAL
Att.Martha Quintana
Presente.

Ref: CD-0133-21- TSJE-Lenovo.doc

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización oficial correspondiente a los servicios y/o productos que comercializamos:

LISTA DE BIENES						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	XXXXXXX-XX	Discos para Servidor Lenovo Thinksystem SR850	16	Unidad	5.000.000	80.000.000

CONDICIONES COMERCIALES

PLAZO DE ENTREGA

120 Días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra, salvo venta ínterin

FORMA DE PAGO

Crédito. Los precios citados son I.V.A. discriminado y se entienden en Dólares Estadounidenses o Guaraníes. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en Guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa.

El pago en efectivo: por cada dólar recibido se estará cobrando Gs 75 debido a los costos bancarios que se aplica a los deposito en efectivo, para evitar dicho sobre costo podrán pagar, con Cheque o Deposito en Cta Cte ó Efectivo Gs con tipo de cambio proporcionado por Administración de Netlogic.

Condiciones

Los precios precedentemente cotizados se verán incrementados con los impuestos que corresponden y a las tasas vigentes al momento de la facturación.
Asimismo, también se verán afectados incrementándose o viceecrementándose por todo aquel impuesto que se creare, modificare o suprimiere a partir de la fecha de presentación de esta oferta, y que por lo tanto no fue contemplado en la presente cotización.

Confidencialidad: Todos los datos incluidos en la presente propuesta son información propietaria y confidencial. Su divulgación sin previo consentimiento escrito viola dicha confidencialidad. El cliente se compromete a no divulgar los datos de la presente propuesta y tomará los recaudos necesarios para que los mismos sólo sean informados a aquellos empleados del cliente que necesiten conocerlos para la evaluación de la parte comercial de la propuesta.

Alcance: El documento de Alcance forma parte de la presente Propuesta Comercial, en el mismo se detallan los componentes y servicios a ser ofrecidos. Con la aprobación, el cliente acepta los productos y servicios a ser contratados, así como los límites enmarcados en éste.

VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta propuesta es válidos 15 días

Esperando sea de su agrado, les saludamos muy Atentamente.

Cesar Duarte

_____
Confirmación
Cliente

Cesar A. Duarte L. | Gerente Comercial
Phone: +595-21-612227 ext. 2142 | **Mobile:** +595-986-676002
Email: cduarte@netlogic.com.py | **Site:** www.netlogic.com.py